

OBSERVAR EN LA CORTE
FAMILIAS CONTRA EL TRAVESTISMO EN LA CORTE
(FAMILIES AGAINST COURT TRAVESTIES=FACTS)

www.FactsCourtWatch.org y FactsCourtWatch@gmail.com 800-201-5560

MISIÓN

Familias Contra el Travestismo en la Corte tiene como misión asistir a familias que sostienen situaciones de crisis en los juzgados u otras agencias gubernamentales destinados a resolver litigios de familia. Al evaluar y reportar las sesiones de los tribunales nuestro objetivo es asegurar que prevalezcan los intereses de los hijos y sus familias, y que el debido procedimiento judicial y la equidad sigan la norma. Estamos igualmente comprometidos en educar al público en estas legalidades.

QUIÉNES SOMOS

Se formó en 2003 por la coalición de víctimas y activistas de los Tribunales de Familia del Capítulo de NOW [National Organization for Women] del Sur del Condado de Palm Beach. A FACTS le concierne principalmente que el sistema de Tribunales de Familia esté dañando a los niños por tratarlos como propiedad e ignorando sus derechos de estar en contacto con ambos padres, y negando a los padres el debido procedimiento judicial, y, en general, no teniendo en cuenta los propios intereses que beneficien a los hijos. Algunos de nosotros somos víctimas, y algunos estamos simplemente dedicados al bienestar de salud y seguridad de los niños y de sus familias.

LO QUE HEMOS LOGRADO

Aparte de hacer acto de presencia en la corte, las audiencias y los juicios, escribimos evaluaciones de los jueces. Estos reconocen nuestra presencia. Por ello, hemos sido un instrumento causante de la retirada de jueces del Tribunal de Familias. Participamos activamente en la elección de los jueces. Nosotros hemos dado testimonio a la Corte Suprema de Florida acerca de la Justicia y la Diversidad en los tribunales. Hemos realizado protestas contra jueces temibles y mal practicantes enfrente de distintas cortes y frente al Tribunal de Apelación, y hemos sido noticia en la prensa. Hemos ejercido como testigos del Comité de Nombramiento Judicial actuando y presentado nuestras reacciones a sus miembros. Hemos procurado un teléfono de asistencia (helpline) y conducido reuniones mensuales de nuestro comité ejecutivo.

Cuando se presenta la ocasión, actuamos.

Contactar:

Si tiene preguntas, no dude en consultar llamando al 800-201-5560, o remitir la consulta por medio del formulario al que puede acceder con el enlace. Y nos pondremos en contacto con usted enseguida

<https://factscourtwatch.org/about/contact/>

PARA INICIAR UNA OBSERVACIÓN DE LA CORTE

<http://factscourtwatch.org/get-involved/create-a-courtwatch/>

CREAR UNA OBSERVACIÓN

¡Entrar en la corte y observar lo que ocurre allí es una herramienta destinada a asegurar una conducta profesional en el tribunal! Los jueces, abogados y otros profesionales desempeñan su papel con “su mejor conducta” cuando se enfrentan con ciudadanos formalmente ataviados (camisas y camisetas blancas), portando la etiqueta que se presenta a continuación, con aparejos de escritura para redactar un reporte. Use las instrucciones a continuación para crear su propia observación (Court Watch). Para más información vaya a Family Court Terms o Helpful Hints para Pro se Litigants (litigantes representándose a sí mismos).



Instrucciones para los voluntarios de Observar la Corte:

1. Ataviarse con una blusa, camisa o camiseta blanca
2. Llevar prendida la etiqueta “COURT WATCH”. Si no tiene una, hágase una usando una etiqueta con su nombre en papel blanco, bien definida. También puede imprimir la etiqueta adjunta.
3. Tome notas: estas pueden referirse simplemente a los hechos que ha escuchado, o un reporte siguiendo el formato: FACTs Court Watch Report Form en línea (online).
4. El día anterior compruebe de qué trata la audiencia (vista) si está todavía programada. Es muy importante que, para todas las audiencias que se observen, confirmadas o previstas, tenga un número de teléfono del litigante involucrado o sus asociados (abogado, amigos, parientes, etc.) y que el litigante también tenga el suyo.
5. Se aconseja traer un suéter en caso de demasiado aire frío en la sala.
6. Por encima de todo, presente una presencia digna y silenciosa en la sala. Se desea que los observadores de corte sean tenidos en cuenta seriamente. Esto significa compostura y no hacer gestos, masticar chicle, o cualquier acción que distraiga o sea inapropiada para el caso. Si necesita comunicarse con otro observador que esté presente, hágalo por medio de una nota escrita, NO hablando al oído.

TÉRMINOS LEGALES DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA

Attorney ad litem	Abogado, usualmente asignado al niño/a la niña por la Corte.
Commissioner (or Magistrate) Comisionado o Magistrado	Oficio asignado. Dirige las audiencias y usualmente hace recomendaciones al juez
Court appointed mediator Mediador asignado por la Corte	Pagado por los litigantes, en ocasiones no cualificado, con intereses personales, o favoreciendo al abogado de quien es amigo o amiga.
Court appointed psych evaluator Evaluador psiquiátrico asignado por la Corte	Pagado por los litigantes, en ocasiones no cualificado, con intereses personales, o favoreciendo al abogado de quien es amigo o amiga.
Court appointed psychologist Psicólogo asignado por la Corte	Usualmente pagado por los litigantes en ocasiones no cualificado, con intereses personales, o favoreciendo al abogado de quien es amigo o amiga.
Due process Debido y adecuado proceso legal	El derecho a recibir notificación apropiada y adecuada de una audiencia (vista) y la suma oportunidad de presentar testigos y evidencia, contrainterrogar, y ser escuchado en la corte. Es un concepto legal que asegura que el gobierno respeta todos los derechos legales de cada persona, no solamente algunos de ellos, antes de que el gobierno prive a la persona de su vida, su libertad o su propiedad.
Ex parte	Una decisión <i>ex parte</i> es una decisión que toma un juez sin requerir que todas las partes involucradas en la controversia estén presentes.
Financial Affidavit Declaración jurada (afidávit) de finanzas	Una declaración hecha bajo juramento relativa a los ingresos, bienes, responsabilidades civiles y gastos.
Forensic audit Declaración forense	Un afidávit de finanzas (por escrito) típicamente llevado a efecto por un CPA (Contador Público Certificado) con el propósito de ser usado en la Corte.
GAL (Guardian ad litem)	Voluntarios entrenados o pagados por abogados, y que se supone deben proteger a los niños. Sus recomendaciones son seriamente consideradas por los jueces.
Garnishment Embargar	Deducción del pago de manutención cobrada del sueldo y automáticamente enviada al otro progenitor o al Estado para desembolso.
JA	Asistente del Juez – En ocasiones muy influyente con el juez.
Joint Custody or Shared Parental Responsibility Custodia legal o custodia parental compartida	Los dos padres tienen los mismos derechos en cuanto a hacer decisiones respecto a los hijos (hijo o hija); por ejemplo, la escuela, tratamiento médico, educación religiosa, etc. Esto no quiere decir que el hijo o la hija divide su tiempo igualmente entre los dos padres; esa es la decisión del juez, y se deja a su discreción.

PAS	PAS (Síndrome de Alienación Paterna): El psiquiatra de Nueva Jersey (N.J.) Richard Gardner MD, acuñó este término en 1987 para describir un progenitor (padre o madre) que trata de posicionar a los hijos en contra del otro progenitor. Grupos de los Derechos del Padre lo promovieron para convencer a la corte que no importa lo que sea que la madre reclame en la corte respecto al abuso, se considera una táctica para predisponer al hijo o la hija en contra del padre. El objetivo máximo es la mudanza del niño o niña de la casa de la madre, dándole la custodia y la manutención al presunto padre abusador.
Pro bono	Término del latín que significa “por el bien”. Un abogado que no cobra por sus servicios.
Pro se	Por sí mismo. Litigante sin abogado, representándose a sí mismo en la corte.
Purge Purga	Penalización por no pagar la manutención del niño o la niña, respaldada con la amenaza de encarcelamiento. Si se llegara al encarcelamiento, existe la opción de purgarse a sí mismo/a de tal encarcelamiento.
Residential Custody Custodia física o residencial	El progenitor asignado por la corte con quien el niño o la niña reside.
Sole Custody Custodia Exclusiva	Solo un progenitor tiene el derecho de hacer las decisiones más importantes.
Standard visitation. Orden estándar de visitas	Por lo general significa que al progenitor sin custodia se le permite ver al niño o la niña un día por la tarde por semana y un fin de semana alternativo.
Visitation Supervisor Supervisor de visitas	Es una persona que se queda en atención con el progenitor que no tiene custodia durante las visitas aprobadas por la corte. Usualmente recibe pago de ambos padres.

Trad. María Cristina C. Mabrey, PhD